



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2012

RES.H.Nº 1524-12

Exptes. No. 4240 y 4243/12

VISTO:

La Resolución H.No.1097/12 mediante la cual se convoca a elecciones complementarias para la renovación de representantes de estamentos vacantes en las Escuelas de Letras y Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Antropología, en cumplimiento del calendario electoral aprobado procedió con la proclamación de los candidatos electos en los comicios del día 31 de agosto del corriente año;

Que en el caso de la Escuela de Letras, no hubo listas de candidatos en los estamentos convocados;

Que corresponde en consecuencia incorporar a la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, a los nuevos representantes de los Estamentos de Auxiliares Regulares y Graduados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 11/09/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 11/09/12, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología:

**Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares:**

Titular: Mónica FLORES KLARIK  
Suplente: Andrea Jimena VILLAGRÁN

**Estamento de Graduados:**

Titular: Marcos Ramiro CASTILLO  
Suplente: Florencia BOASSO

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 445/12.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuelas de Antropología y Letras y

CUEH.  
mda

MARCELO D. MARCHIONNE  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - U.N.S.

Esp. FLORES KLARIK  
DECANA  
Escuela de Antropología - U.N.S.